INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciseis días del mes de Julio de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 19/2012 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LOS ASEGURADOS ESTEBAN BENÍTEZ RUÍZ Y CÉSAR RAMÓN AYALA", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Lic. Myriam Elizabeth Ruíz Díaz, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. María Jose Irrazabal, en representación de la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, el Abog. Federico Javier Arce Sitjar, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la C.P. Rosa Carolina Benegas Ortíz como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna DAC/AC7/N° 00100/2012, de fecha 27 de Marzo de 2012 y DAC/AC7/N° 00142/12, de fecha 24 de Abril de 2012, la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, a través de la Dirección de Hospitales del Área Central, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LOS ASEGURADOS ESTEBAN BENÍTEZ RUÍZ Y CÉSAR RAMÓN AYALA".

Por Memorándum DBS/TC/N° 0604/12 de fecha 24 de Mayo de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluído en el PAC 2012, con el ID 241389, bajo la modalidad de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LOS ASEGURADOS ESTEBAN BENÍTEZ RUÍZ Y CÉSAR RAMÓN AYALA".

La Resolución N° 043-016/12 de fecha 31 de Mayo de 2012, en el Art. 1° Autoriza el llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/12 "ADQUISICION DE PRÓTESIS PARA LOS ASEGURADOS ESTEBAN BENÍTEZ RUÍZ Y CÉSAR RAMÓN AYALA", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la invitación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 719/12 de fecha 6 de Junio de 2012, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/12 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA LOS ASEGURADOS ESTEBAN BENÍTEZ RUÍZ Y CÉSAR RAMÓN AYALA".

Por Nota de fecha 13 de Junio de 2012, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

1. FUNDACIÓN SOLIDARIDAD - CERENIF
2. ALDO BERGONZI
3. CAO S.R.L.
4. ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.
5. CEIDOR S.R.L.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 004196/12 de fecha 25 de Mayo de 2012 la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria y se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1318/2012 de fecha 25 de mayo de 2012, afectando al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa N° 2 Asistencia Médica General.

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 061/12 de fecha 20 de Junio de 2012, siendo las diez horas no se procedio al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, por tanto el sobre presentado por la firma FUNDACIÓN SOLIDARIDAD, es devuelto en este acto a el oferente sin abrir.

De conformidad al Acta N° 067/12 de fecha 28 de Junio de 2012, siendo las ocho y treinta horas se ha procedido al Acto de Apertura de los Sobres Ofertas recepcionados que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD - CERENIF:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de Gs. 9.875.259.- (Guaranies nueve millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve) IVA incluido.
2. **CEIDOR S.R.L.:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de Gs. 10.965.000.- (Guaranies díez millones novecientos sesenta y cinco mil) IVA incluido.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N° de Orden	Documentos Substanciales	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD	CEIDOR SRL
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**NO CUMPLE**	CUMPLE
4	Compromiso del Oferente en Garantizar el Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que las mismas no presentan errores aritméticos.

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se solicito aclaraciones durante el proceso de evaluación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

Lic. [illegible] RUIZ DIAZ
Unidad Tecnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

➢ FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF

Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7754	42242302-080	**Paciente:** César Ramón Ayala – Portador de una amputación de miembro inferior derecho. **Característica:** En termoplástico para paciente con amputación Tipo Chopart miembro inferior derecho con relleno blando en región anterior del pie y cierre velcro en tobillo y pierna. (El paciente calza N°. 42 – Pesa:73 Kg – Altura: 1.71 cm)	Unidad	Unidad	Otto Bock - Alemania	1	**1.301.910**	**1.301.910**
2	7758	42242302-080	**Paciente:** Esteban Benítez Ruiz – Con amputación transtibial miembro inferior izquierdo. **Característica:** Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero. Con Pie sach Otto Bock. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. (El paciente calza N°. 43)	Unidad	Unidad	Otto Bock - Alemania	1	**8.573.349**	**8.573.349**
Monto Total en Guaraníes (Iva Incluido): Nueve millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve.....									

➢ CEIDOR S.R.L.

Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7754	42242302-080	**Paciente:** César Ramón Ayala – Portador de una amputación de miembro inferior derecho. **Característica:** En termoplástico para paciente con amputación Tipo Chopart miembro inferior derecho con relleno blando en región anterior del pie y cierre velcro en tobillo y pierna. (El paciente calza N°. 42 – Pesa:73 Kg – Altura: 1.71 cm)	Unidad	Unidad	Ceidor - Nacional	1	**2.780.000**	**2.780.000**
2	7758	42242302-080	**Paciente:** Esteban Benítez Ruiz – Con amputación transfemoral miembro inferior izquierdo. **Característica:** Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero. Con Pie sach Otto Bock. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. (El paciente calza N°. 43)	Unidad	Unidad	Otto Bock – Alemania Polior - Brasil	1	**8.185.000**	**8.185.000**
Monto Total en Guaraníes (Iva Incluido): Diez millones novecientos sesenta y cinco mil.....									

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

8. INFORME JURIDICO

El representante de la Dirección Jurídica de la comisión evaluadora de la **C.D N° 19/12 "Adquisición de prótesis para los asegurados Esteban Benítez Ruiz y Cesar Ramón Ayala"**, eleva el informe jurídico de la verificación de las documentaciones legales presentadas por las siguientes empresas:

➢ **CEIDOR S.R.L.:**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Con respecto a la verificación de las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En cuanto a la documentación de carácter formal la firma oferente no ha presentado la siguiente documentación:

- Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente al Anexo 8 o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.

La siguiente documentación se halla vencida:

- Constancia del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.-

➢ **FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF:**

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

No cumple con los requisitos sustanciales de la oferta, exigidos en el Art. 60 Numeral 2 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece: "**Análisis.** La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1.Que la garantía de mantenimiento esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. **3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados** 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados...".

En la carpeta de la oferta se observa que quien firma en representación de la Fundación Solidaridad es el Sr. Rafael Moreno Martens, en su carácter de Gerente Administrativo.-

Al verificar en el SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) los estatutos sociales de la fundación, encontramos que el firmante no forma parte del Consejo de Administración de la Fundación, y así mismo, tampoco se encuentra el poder que acredite la capacidad del firmante, en representación de la Fundación Solidaridad.-

Por tanto, de conformidad a lo establecido en las leyes, decretos reglamentarios y resoluciones citadas y en razón a que los **documentos que acreditan la representación del Oferente son insuficientes e inadecuados,** se sugiere su descalificación en base al Art. 61 Método de Evaluación Inc. "1" del Decreto reglamentario.-

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En cuanto a la documentación de carácter formal la firma oferente no ha presentado la siguiente documentación:

- Autorización del fabricante o documento que acredite que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Visto que el sistema de adjudicación es por ítem y debido a que ambos oferentes no han calificado legalmente, en el ítem 2, no se procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, correspondientes a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura. Por tanto solamente fueron verificadas las especificaciones técnicas del ítem 1 de la firma **CEIDOR SRL** que se detalla a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca/ Procedencia	CALIFICACION
1	42242302-080	**Paciente:** César Ramón Ayala – Portador de una amputación de miembro inferior derecho. **Característica:** En termoplástico para paciente con amputación Tipo Chopart miembro inferior derecho con relleno blando en región anterior del pie y cierre velcro en tobillo y pierna. (El paciente calza N°. 42 – Pesa:73 Kg – Altura: 1.71 cm)	Ceidor - Nacional	**CUMPLE**
2	42242302-080	**Paciente:** Esteban Benitez Ruiz – Con amputación transfemoral miembro inferior izquierdo. **Característica:** Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal ligero y acero. Con Pie sach Otto Bock. Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel. (El paciente calza N°. 43)	Otto Bock-Alemania Polior-Brasil	**NO CUMPLE** La oferta de prótesis para amputación transfemoral es diferente a lo solicitado, ya que el Pliego de Bases y Condiciones solicita transtibial. Se omitió la transcripción de textos referentes a la altura y peso del paciente.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

1. Adjudicar el ítem 1 a la firma **CEIDOR S.R.L.** de la C.D N° 19/12 "Adquisición de prótesis para los asegurados Esteban Benítez Ruiz y Cesar Ramón Ayala", conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7754	42242302-080	**Paciente:** César Ramón Ayala – Portador de una amputación de miembro inferior derecho. **Característica:** En termoplástico para paciente con amputación Tipo Chopart miembro inferior derecho con relleno blando en región anterior del pie y cierre velcro en tobillo y pierna. (El paciente calza N°. 42 – Pesa:73 Kg – Altura: 1.71 cm)	Unidad	Unidad	Ceidor - Nacional	1	**2.780.000**	**2.780.000**
Son guaranies dos millones setecientos ochenta mil, IVA incluido.									**2.780.000**

2. Declarar Desierto el ítem 2 atendiendo al inciso **b) del Art. 30 de la Ley 2051/03** que dispone lo siguiente: *... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Esta Comisión Evaluadora igualmente sugiere que se autorice a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a iniciar los trámites para la realización del segundo llamado a licitación para el ítem 2, a efectos de cubrir la demanda y de contar con dichos Bienes la Unidad Solicitante del Llamado.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.

Lic. [illegible] RUIZ DIAZ
Unidad de Apoyo a Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

- ✓ **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.**
- ✓ **Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social**
- ✓ **Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación**
- ✓ **Autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente al Anexo 8 o presentar documentos que acrediten que el oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.**

Es nuestro informe.

.....
Myriam Elizabeth Ruíz Díaz
Representante de la D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica

.....
Abog. Federico Javier Arce Sitjar
Representante de la Dirección Jurídica

.....
Dra. María José Irrazabal
Representante de la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación

.....
C.P. Rosa Carolina Benegas Ortiz
Representante Certificado por DNCP

8.1. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (Anexo Informe Jurídico)

N° de Orden	Documentos Formales	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD	CEIDOR SRL
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia	CUMPLE	CUMPLE
6	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente al Anexo 8 o presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español de manera a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MYRIAM RUIZ DIAZ
Unidad T... de Contrataciones
DACS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sijar
Abogado - Mat. N° 19.379
Dirección Jurídica